



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 26 SEP. 2016

Decreto Exento N° 3040,

Vistos:

1. Lo señalado en los Arts. 62 y 107, inciso 3° de la ley N° 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades por la ausencia de Don Cristian Hernando Tapia Ramos quien se Re postulará al Cargo Alcalde de la Comuna,
2. El Decreto Exento N° 3867 de fecha 03 de Noviembre del 2015 que establece orden de Subrogancia en la Alcaldía y Administración.
3. La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto Funcionamiento de la Dirección.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 que delega Facultad de firma por "Orden del Señor Alcalde".
5. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art: 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

Decreto:

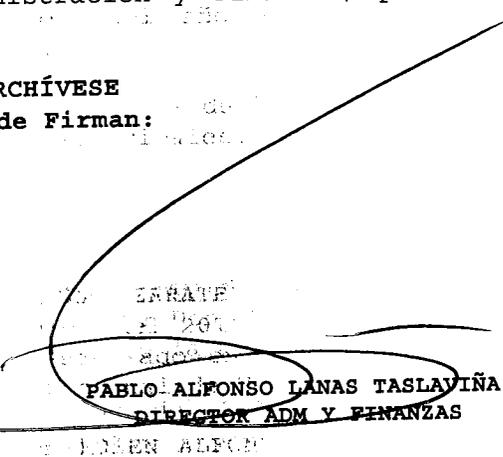
1. Designase Alcalde Subrogante a Don (ña) **KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ**, Cargo Directivo Grado 5° EMS, a contar del 26 de septiembre del 2016 mientras dure la ausencia del titular del cargo, en merito a lo señalado en los Arts. 62 y 107, inciso 3° de la ley N° 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades.
2. Designase Administrador Municipal Subrogante a Don **RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA**, Cargo Directivo Grado 06° EMS, a contar del día 26 de septiembre del 2016 Mientras dure la ausencia del Titular del cargo.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 PABLO ALFONSO LANAS TASLAVINA
 DIRECTOR ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Departamento de Salud
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

NEFR/PALT/HECP/jch. -